

EIR
17:20



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
14 AGO 2008
Recibido.....17:20.....Hs.
Exp. N°.....20953.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, **INFORME**:

- Si existe dictámen y/o resolución del Consejo Consultivo para el Crecimiento de Santa Fe sugiriendo se solicite al Poder Ejecutivo Nacional la autorización para instalar un servicio de radio AM y, eventualmente una emisora televisiva con estaciones repetidoras en las cabeceras de las distintas regiones, en los lindes del decreto nacional 1214/03. En su caso remita tal documental.
- Si la Secretaría de Comunicación Social de la provincia ha elaborado un proyecto al respecto, en su caso, se remita.
- Si el monto de la inversión que demandare el proyecto en cuestión será objeto de imputación presupuestaria en el año 2009. En su caso, a cuanto asciende el mismo.
- Que procedimiento se ha previsto para la designación de personal directivo de los medios en cuestión.
- Si se ha previsto la contratación de personal de planta permanente y/o transitoria y/u otra modalidad laboral, en tal caso cantidad de agentes y/o prestadores de servicios.
- El monto anual que se ha tenido en cuenta a los efectos del funcionamiento y gestión de las emisoras.
- Si se ha efectuado consulta a empresas privadas del rubro comunicacional, a los efectos de su posible participación en el proyecto.

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]
TORTORA RAMIREZ
Diputada Provincial

[Handwritten signature]
ALBERTO DANIEL MONTE
Diputado Provincial

[Handwritten signature]
JORGE ALBERTO LAGNA
Diputado Provincial
PRESIDENTE BLOQUE
Frente para la Victoria Por Santa Fe

[Handwritten signature]
ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial

[Handwritten signature]
SILVIA DE CESARIS



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. PRESIDENTE:

A través de diferentes medios periodísticos hemos tomado conocimiento de la existencia de un proyecto de instalación de una emisora estatal provincial de radio AM y otra de televisión abierta, con estaciones repetidoras en los distintos nodos en que este gobierno intenta subdividir territorialmente a nuestra provincia, con un probable costo de inversión superior al millón de dólares. Ello ateniéndose a las disposiciones del decreto regulatorio nacional 1214/03, conforme sugerencia del llamado Consejo Consultivo para el Crecimiento de Santa Fe, de reciente creación.

Apriori creemos importante señalar que una cadena provincial oficial de radio y televisión es una iniciativa innecesaria, fuera de lugar e inoportuna, ya que esta provincia tiene una larga tradición de apertura y pluralismo a través de sus medios de comunicación independientes, tanto en radios, diarios, canales abiertos y de cable y en los últimos tiempos en portales de Internet, donde toda la información que tiene que ver con gestión de gobierno, el hecho cultural, económico y financiero de cada una de las regiones tiene una amplia cobertura, sin importar el color político de quien ocupe la gobernación o las administraciones municipales o comunales.

En el mismo sentido, la experiencia en la Argentina de medios estatales nos remite a un dato de la realidad: son muy poco observados por la gente y suelen costarle muy caro a los contribuyentes, en este caso podríamos sufrirlo los santafesinos. Con respecto a ello, nada se dice de cuanto costará el emprendimiento mes a mes, cuanto personal se incorporará y ninguna otra información que todo proyecto de esta envergadura necesita considerar.

Hoy por hoy nuestra provincia tiene otras prioridades que deben ser atendidas a la brevedad, vg.: el ataque a los problemas de inseguridad que se repiten en forma endémica a lo largo y ancho de la provincia: la problemática salarial de los docentes y los demás agentes públicos; las escuelas que siguen teniendo problemas de infraestructura; la obra pública semiparalizada, la temática de los gobiernos locales y sus recursos; y así otros tantos temas que necesitan atención urgente.

Desde nuestra óptica, no se está para nada de acuerdo con las demandas de la gente la creación de un multimedios estatal, amén de que los santafesinos son personas bien informadas merced a la labor de los múltiples medios de comunicación privados.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por ello, ponemos a consideración de nuestros pares el presente pedido de informes en pos de tomar real conocimiento del proyecto en ciernes y poder obrar en consecuencia, en interés de la comunidad santafesina.

Arq. VICTORIA RAMIREZ
Diputada Provincial
ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial
JORGE ALBERTO LAGNA
Diputado Provincial
PRESIDENTE BLOQUE
Frente para la Victoria - Por Santa Fe
M. Saldoni
Rosario
ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial
SILVIA DE GESSIS
Mena
CACHANA